ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a un treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta Técnica en el marco de la **Contratación Directa "SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" - ID 434975**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la citada Ley.

En la fecha, se han recibido dentro del plazo establecido, las ofertas técnicas en forma física, de las empresas participantes que se detallan a continuación:

- Abg. Ever Paredes Torres
- Abg. Jessica Esther Villalba Acosta
- Abg. Jody Maria Villalba

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas Técnicas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos de los Oferentes	**Abg. Ever Paredes Torres** eparedesyasoc_10@hotmail.com	**Abg. Jessica Esther Villalba** esthi88@yahoo.com.ar	**Abg. Jody María Villalba** jody_villalba@hotmail.com
Antecedentes de la Empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Calificación y experiencia de personal asignado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planificación del trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos con sus respectivas facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	----------	----------	----------

No habiendo observaciones, ni nada más que consignar en el Acta de Apertura se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido, firmando el representante de la Institución, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Maida C. Tejera A.
Encargada UOC